

FECHA: 23/05/2022

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	INFRACK
SERIE	16
TIPO DE ASAMBLEA	TENEDORES
FECHA DE CELEBRACIÓN	17/05/2022
HORA	11:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	100.00 %

ACUERDOS

PRIMERO. Se aprueba instruir al fiduciario del Fideicomiso de Co-Inversión, el ejercicio del derecho de voto, en sentido afirmativo, de las acciones que corresponden a los derechos fideicomisarios de los cuales es titular el Fiduciario derivado de los recursos provenientes de los tenedores de los certificados bursátiles fiduciarios de desarrollo bajo el mecanismo de llamadas de capital Serie II, identificados con clave de pizarra "INFRACK 16", en todos los puntos del orden del día de la asamblea general extraordinaria de accionistas (la "Asamblea de Accionistas") que celebrará una de las empresas promovidas de dicho Fideicomiso de Co-Inversión, denominada Altán Redes, S.A.P.I. de C.V., en los términos presentados por el Administrador a la Asamblea y sujeto a la aprobación por parte de Asamblea de Accionistas de las Condiciones Mini Dip , las cuales, deberán cumplirse en los 30 (treinta) días hábiles siguientes a la Asamblea de Accionistas y; en consecuencia, se designan como delegados especiales para comparecer a la referida Asamblea de Accionistas y, entre otros, ejercer los derechos que correspondan a dichas acciones, en representación del fiduciario del Fideicomiso de Co-Inversión a los señores Jorge Rodrigo Núñez López, Moisés Eduardo Ramos de la Cajiga, Ricardo Madrazo Guerra y/o José Magdaleno Cabrera González.

SEGUNDO. Se aprueba la venta de ciertas acciones emitidas por una de las empresas promovidas propiedad del Fideicomiso de Co-Inversión, denominada Altán Redes, S.A.P.I. de C.V., que corresponden a los derechos fideicomisarios de los cuales es titular el Fiduciario con recursos provenientes de los tenedores de los certificados bursátiles fiduciarios de desarrollo bajo el mecanismo de llamadas de capital Serie II, identificados con clave de pizarra "INFRACK 16" y; en consecuencia, se aprueba instruir al fiduciario del Fideicomiso de Co-Inversión llevar a cabo todos los actos que sean necesarios y/o convenientes relacionados con dicha venta de acciones, en los términos presentados por el Administrador a la Asamblea, sujeto al cumplimiento de las Condiciones Mini DIP.

TERCERO. Se designan como delegados especiales de la Asamblea a Fernando José Vizcaya Ramos, Claudia Beatriz Zermeno Inclán, Elena Rodríguez Moreno, Alejandra Tapia Jiménez, José Luis Urrea Saucedo, José Daniel Hernández Torres, Lucila Adriana Arredondo Gastelum, José Antonio Guerrero Luna, Mariel Martínez Chávez, César David Hernández Sánchez, María de los Ángeles Ariadna Garduño López, Alejandra Hidalgo Arzate, o cualquier apoderado del Representante Común, para que, de manera conjunta o separada, realicen todos los actos y/o trámites que sean necesarios o convenientes que, en su caso, se requieran para dar cabal cumplimiento a los acuerdos adoptados en la presente Asamblea, incluyendo, sin limitar, acudir ante el fedatario público de su elección, de ser necesario o conveniente, para protocolizar la presente acta en su totalidad o en lo conducente, de requerirse, presentar los avisos y notificaciones que resulten aplicables, así como, realizar los trámites que, en su caso, se requieran ante la CNBV, la BMV, Indeval y, cualquier autoridad o tercero.